

OTROS CONCEPTOS

FALLECIDO: Luis NUNEZ TRABA

(VEN)

Fecha de fallecimiento: 12 de febrero de 2016

Domicilio: HOSPITAL UTPA - HMDID

Teléfonos: Ana María (656899606) E-mail: Itza (616242954)

CONCEPTOS

Servicio pres

Arca modelo Medida 1'80

Capilla ardiente Sala Prep. Libro

Gestión funeraria ☐ Tramitación UUV 178'2

Carroza traslado Fun Los Remedios - Medial

Prensa

Radio

Recordatorios fúnebres / tarjetas

Ómnibus acompañamiento

Turismo id.

Certificado médi. Medial Registro Ci. Medial.

Carroza Personal en carro 184'2

Avunt.: Sepultura Carro XPINELLO

Iglesia Nuestra Señora de la Merced de Carro

Incineración Urna:

Presencian SI ☐ NO Destino 80 -

Cantores Si Misael Funeral X Carlos (extra familiar) 110/122

Flores

☐ Sudario ☐ Cubredifuntos ☐ Acondicionamiento ☐ Rosario

Fg. 233

Gastos

Carro 3

Cantos

Dec. Eclesiásticos

Funeraria Los Remedios (Medial)

Email - 618587536

FALLECIDO: id. de los padres LUIS Y CARMEN SAINTISO DE CARPASTA Provincia A CAJAMA
Día, mes y año de nacimiento 29 julio 1934 Estado Viudo Domicilio AVDA ORDEAUX HERRERA
Profesión CRIA. 163-2º A - MADRID

Fecha: 05.40 horas del día 12 de febre de 2026
Domicilio HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PAZ - MADRID
Fallecimiento: NUESTRA SEÑORA DE LA HERED DE CAJAMA Ayunt.º SANCTISO
Cementerio

Cónyuge: Nombre

LIBRO DE FAMILIA Tomo ; Página
DECLARANTE D. ANA MARIA KUMET REY (HISA) D.N.I. 02872088D
domiciliado en NUESTRA SEÑORA DE LA HERED DE CAJAMA, 163-2º B - MADRID

D/ña. L SEÑOR

falleció en confortado con los Auxilios Espirituales

Su esposo/a Hijos Hijos políticos

Padres Abuelos Padres políticos Hermanos

Hermanos políticos

Nietos Bisni y demás familia.- Conducido Funerales en la iglesia CASA MOF (SI/NO) S

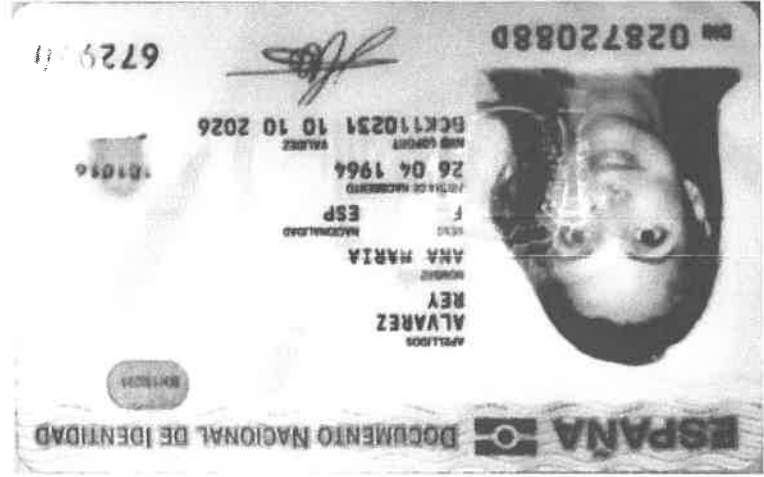
Nota: Si hay servicio de ómi

Exequias a nombre folkeord.



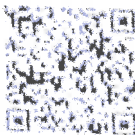
Primos

SOLICITANTE (HIJA)



FALLECIDO





Colégio de

Nº Certificado

047494876

con el número 232888079

D.º/Dr.º: JUAN MANUEL MARTIN
en Medicina y Cirugía, colegiado/a en (INDICAR)
y con ejercicio profesional en (INDICAR)

CERTIFICO la defunción de

Nombre del fallecido/a: LUIS

1º Apellido del fallecido/a: ALVAREZ

2º Apellido del fallecido/a: KAGA

Fecha de nacimiento

Día 29

Mes 04

Año 1934

Sexo: Varón

Mujer

Documento de identidad:

X D.N.I.

Número: 33014454-B

Pasaporte

Número:

N.I.E. (Tarjeta de Residencia)

Número:

En que municipio ocurrió la defunción?

MADRID

Domicilio particular

X Centro hospitalario

Residencia socio-sanitaria

Lugar de trabajo

Otro lugar

Causas de defunción (ver instrucciones en página 2)

Intervalo de tiempo aproximado

1. Causa inmediata

(a) PARADA CARDIORESPIRATORIA

3 Causas intermedias

(b) INSUFICIENCIA RESPIRATORIA

Debido a

Horas

Días

Meses Años

Debido a

Horas

Días

Meses Años

4 Causa inicial o fundamental

(d) FIBROSIS PULMONAR IDIOPATICA

Horas

Días

Meses Años

5 II. Otros procesos

?Ha habido indicios de muerte violenta?

SI

No X

?La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de?

Accidente de tráfico

SI

No X

Accidente laboral

SI

Fecha del mismo: Día

Mes

Año

?Se practicó autopsia clínica?

SI

No X

Continúa al reverso

Instrucciones básicas de Certificación:

La OMS recomienda que en la cumplimentación de las causas de defunción se comience por la **causa inmediata** y se termine por la causa **inicial o fundamental**, es decir, en un orden natural de arriba hacia abajo, respondiendo a las palabras **"debido a"** que facilitan la comprensión del concepto de **secuencia lógica**, tan importante para la selección de la Causa Básica de Defunción.

1 Intervalo de tiempo aproximado
Anotar el tiempo transcurrido entre el comienzo de cada afección y el momento de la defunción, de tal forma que el tiempo anotado en el apartado I.(a) debe ser inferior o igual a I.(b), y éste a su vez inferior o igual a I.(c) y así sucesivamente.

Estas unidades son mutuamente excluyentes, es decir, hay que expresar el período en una única unidad de tiempo y tan solo hay que rellenar una por proceso y línea. Si hubiera que anotar más de un proceso en una línea, el tiempo anotado debe corresponder al primer proceso informado (el más importante).

Nota: Cada unidad de tiempo admite hasta el número 99.

2 Causa inmediata:
(a) Indicar la enfermedad o estado patológico que produjo la muerte directamente. No se trata de indicar las modalidades de la muerte, sino la enfermedad, el traumatismo o la complicación causante del fallecimiento.

Horas	Minutos	Meses	Años
4	5		

3 Causas intermedias:
(a) *Ejemplo: (a) Hemorragia cerebral*
debido a
debido a
debido a

Horas	Minutos	Meses	Años
3			

(b) y (c) Estados morbosos, si existiera alguno, que produjeron la causa arriba indicada.

Si el estado patológico señalado en la línea (a) fue consecuencia de uno o más estados morbosos, se anotarán en la línea (b) o en las líneas (b) y (c).

Ejemplo: (b) Hipertensión arterial
(c) Pielonefritis crónica

4 Causa inicial o fundamental:
(d) Enfermedad o lesión que inició los hechos anteriormente mencionados que condujeron a la muerte. Se anotará una única causa, la que haya sido desencadenante de todo el proceso que ha llevado a la defunción. En caso de accidente o violencia, se hará una breve descripción de las circunstancias.

Horas	Minutos	Meses	Años
2			

Horas	Minutos	Meses	Años
2			

5 Otros procesos:
Otros estados patológicos significativos que contribuyeron a la muerte, pero no relacionados con la enfermedad o estado patológico que la produjo.

Ejemplo: Diabetes

Otras recomendaciones
1. Utilizar mayúsculas y preferentemente bolígrafo de tinta negra.
2. Evitar abreviaturas y/o siglas.
3. Certificar enfermedades y síndromes sin ambigüedades.
4. Si fuera preciso anotar más de una enfermedad en cada apartado, sepárelas claramente por comas.

Horas	Minutos	Meses	Años
1	0		

En MADRID, a 12 de febrero de 2026

Firma del médico



☒ Existen riesgos infecciosos?	SI ☐ No ☒
☐ Incineración condicionada por:	SI ☒ No ☐
☐ Retirada de Marcapasos	
☐ Tratamiento con Isótopos Radioactivos	
☐ Existencia de prótesis	

CUESTIONARIO PARA LA DECLARACIÓN DE DEFUNCIÓN

Al encargado del Registro Civil de MADRID

DATOS DE IDENTIDAD DEL DEFUNTO

Nombre (1) LUIS
 Primer apellido (1) ALVAREZ
 Segundo apellido (1) FRAGA
 Hijo de LUIS y de CARMEN
 Estado (2) VUOL Nacionalidad ESPAÑOLA
 Nacido el día (3) VEINTINUEVE de JULIO de 1934
 En (4) SAUTAGO DE COMPOSTELA
 Inscrito al tomo (5) - A CORUÑA - D.N.I. 33017954-B

Domicilio último (6) AVDA CANDELA HERNANDEZ ORTIZ 163 2º A - MADRID -
 Los anteriores datos se conocen (7) Por DNI

DATOS DE LA DEFUNCIÓN

Día (8) DOCE de FEBRERO
 Hora (8) 5:40 H
 Lugar (9) HOSPITAL LA PAZ - MADRID -
 El enterramiento será en SAUTAGO DE COMPOSTELA - A CORUÑA -
 Otros datos (10)

- (1) Escribase, si es posible, a máquina o con caracteres claros, preferentemente de imprenta, el nombre y apellidos.
- (2) Soltero, casado, viudo, divorciado o separado legalmente.
- (3) Si sólo se supiere el año, láchese el espacio del día y mes; si sólo se conociese la edad aproximada o probable, póngase el año que corresponda a dicha edad, con un signo de interrogación.
- (4) Término municipal de nacimiento y provincia; si es en el extranjero, la nación. En las poblaciones con más de un Registro, de sígnese, si se conoce, el nombre del Distrito o número del Registro.
- (5) Exprésese su número, así como el de la página o folio. Los datos sobre inscripción y registro deben tomarse del Libro de Familia, que debe acompañarse.
- (6) Localidad, calle o plaza con el número de la casa o núcleo de la población.
- (7) «De ciencia propia», o «por manifestación de... con domicilio en... según acreditada con los documentos siguientes...», o «por el documento... expedido en... con fecha... obrante entre los efectos del difunto».
- (8) De no poderse expresar con exactitud se indicarán los límites máximo y mínimo del tiempo en que ocurrió.
- (9) Se consignará el sitio en que falleció o, por lo menos, el lugar del hallazgo del cadáver.
- (10) Cuando las menciones de identidad sean desconocidas (artículo 281 del Reglamento) se suplirán por los nombres o apodos, señales o defectos de conformación, o cualquier otro dato identificatorio. Los vestidos, papeles u otros objetos encontrados con el difunto serán reseñados por diligencia en folio suelto, así como la fotografía del cadáver cuando hubiera podido obtenerse.
- (11) Parentesco con el finado o circunstancia de convivencia o vecindad que determine la obligación de declarar.

